

PROF. LUIS GERARDO GABALDÓN. ACADEMIA Y POLÍTICA. A PROPÓSITO DEL 45 ANIVERSARIO DE LA REVISTA CENIPEC. 147-168. REVISTA CENIPEC. 34. 2022 . ESPECIAL ANIVERSARIO. ISSN: 0798-9202

PROF. LUIS GERARDO GABALDÓN

**ACADEMIA Y POLÍTICA. A PROPÓSITO DEL  
45 ANIVERSARIO DE LA REVISTA CENIPEC**

**Recepción:** 28/02/2023.

**Aceptación:** 16/03/2023.



Prof. Luis Gerardo Gabaldón  
*luisgerardogabaldon@gmail.com*  
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
CARACAS-VENEZUELA

### **Resumen**

Este artículo plantea la relación entre academia y política, contraponiendo constancia/veracidad a oportunidad/sagacidad. Se abordan sus relaciones desde la antigüedad hasta la época contemporánea, destacando las particularidades de la era digital. Se discute el planteamiento de esta relación en el ámbito latinoamericano y venezolano, con referencia específica a la seguridad pública. Concluye con algunas reflexiones sobre la función de la universidad y su contribución a la política pública.

**Palabras clave:** investigación, universidad, política pública, policía, Latinoamérica.

### **The academe and politics. The 45th anniversary of the Revista Cenipec**

#### **Abstract**

This article examines the relation between the academe and politics, counterposing constancy/truth with opportunity/wisdom. That relationship is explored from antiquity through to the contemporary period, highlighting the particularities of the digital era. Attention is also devoted to the Latin American and Venezuelan contexts, with specific reference to public safety. The conclusion offers some reflections on the function of the university and its contribution to public policy.

**Key words:** research, university, public policy, police, Latin America.

## Universités et politique. À l'occasion du 45e anniversaire de la revue du Cenipec

### Résumé

Cet article examine la relation entre le monde universitaire et le monde politique, en opposant la constance/véracité à l'opportunité/sagacité. Il aborde leur relation depuis l'Antiquité jusqu'à l'époque contemporaine, en soulignant les particularités de l'ère numérique. L'approche de cette relation dans la sphère latino-américaine et vénézuélienne est discutée, avec une référence spécifique à la sécurité publique. L'article se termine par quelques réflexions sur le rôle de l'université et sa contribution à la politique publique.

**Mots clés:** recherche, université, politique publique, police, Amérique latine.

## Academia e política. Sobre os 45 anos da Revista Cenipec

### Resumo

Este artigo levanta a relação entre academia e política, contrastando constância/veracidade com oportunidade/sagacidade. Suas relações são abordadas desde a antiguidade até a contemporaneidade, destacando as particularidades da era digital. Discute-se a abordagem desta relação nas esferas latino-americana e venezuelana, com referência específica à segurança pública. Conclui com algumas reflexões sobre o papel da universidade e sua contribuição para as políticas públicas.

**Palavras chave:** pesquisa, universidade, políticas públicas, polícia, América Latina.

## 1.- Introducción<sup>1</sup>

¿Cuál es la conexión entre la academia y la política? ¿Quiénes son los actores en una y en otra? ¿A través de qué formas se manifiesta el enlace entre dos espacios diversos vinculados a la práctica social? ¿Qué importancia tiene dicha conexión para la gestión pública? Todas estas preguntas son relevantes cuando se discute la relación entre conocimiento e intervención social, especialmente en una época cuando el conocimiento pretende fundamentar y legitimar las decisiones políticas. Este ensayo procura contribuir a un debate que, si bien es antiguo, en la actualidad adquiere particular relevancia. Vivimos en una época cuando el conocimiento y la investigación han prosperado, mientras la globalización y el desarraigo territorial, la pugnacidad partisana y la banalidad del espectáculo efímero han transformado la socialización y la gestión pública. Se propone ese debate dentro de la celebración del 45 aniversario de la Revista Cenipec, que nació como el órgano de expresión y de difusión de la labor de investigación del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas de la Universidad de Los Andes, articulado con el perfil y desarrollo de la Escuela de Criminología de esta misma universidad, desde 1991. La convergencia entre investigación y docencia, a través de estas dos instituciones, podría definir una auténtica *Escuela de Mérida*, conjugando investigación y formación criminológica mediante la hibridación de líneas de investigación con tesis y pasantías, un patrón inusual en el subcontinente, donde la enseñanza en las facultades de derecho se desarrolla al margen de la investigación empírica. Aunque una reflexión sobre dicha *Escuela*, sus logros, vicisitudes y perspectivas no corresponde en esta oportunidad, la conexión entre saber académico y praxis social, en materia de criminalidad y de reacción social, recurre frecuentemente como tema y como demanda, dentro de un discurso que la supone obvia, pero que, como pretendo ilustrar, no lo es y representa un desafío importante al sentido común, a los discursos moralizantes y a las propias propuestas de los políticos que compiten por el acceso al poder.

<sup>1</sup> Este artículo se inspira en un ensayo publicado con anterioridad en *Problemas actuales de la cuestión criminal en Latinoamérica*, Lima, AC Ediciones, 2018, pp. 555-570.

En estos momentos difíciles por los que atraviesa nuestro país, se discute con renovada fuerza sobre la autonomía universitaria, una propiedad intrínseca de las comunidades estables de profesores y estudiantes desde su aparición en la baja Edad Media, fundada, precisamente, en aquella relación libre y consentida de aproximación entre discípulos y maestros. Con la evolución de la universidad pública y su creciente dependencia de los recursos del Estado, la autonomía se convirtió en una exigencia estatutaria, legal e incluso constitucional, para preservar la independencia del pensamiento, la investigación orientada por la ciencia y el desarrollo humanístico abierto a todas las corrientes del pensamiento, frente a los intereses inmediatistas del poder político y la gestión administrativa. Este es el marco dentro del cual se reconoce hoy la autonomía a la universidad, si bien se insiste también en la importancia de que la universidad contribuya a la política pública. Esta conexión sigue siendo problemática, por cuanto la fuente de la autoridad proviene de fuentes completamente distintas en uno y otro caso. Ello plantea una discusión sobre las particularidades de una relación que muchas veces, por razones ideológicas y con un discurso simplificador, se presenta como inequívoca e indiscutible: la universidad al servicio de los intereses del país, obviando condicionantes estructurales que hacen de la actividad académica y la política cosas distintas, aunque puedan resultar vinculadas. Querría llamar la atención sobre algunos de los problemas que presenta la vinculación entre la academia y la política, cuando el tránsito de académicos a políticos no ha sido infrecuente. En general, los académicos tienden a quejarse de que son marginados frente a la gestión pública, mientras los políticos manifiestan desconfianza frente al trabajo intelectual universitario y su repercusión en la política social.

## **2.- Veracidad y sagacidad**

¿Quiénes son el académico y el político? Personas completamente distintas. Lo que caracteriza a la academia es la constancia y la pretensión de veracidad; y a la política la sagacidad y la oportunidad. Siendo así, el perfil de ambos sujetos es diverso. Constancia implica dedicación a la reflexión. Un académico es exitoso en la medida en que ha trabajado largo tiempo y con constancia sobre sus temas de estudio, lo que se define

en el lenguaje actual como la línea de investigación. Aportar reflexiones propias, suficientemente sustentadas y organizadas, requiere sedimentación y un ritmo mental y emocional distinto al de la política. El compromiso con la veracidad se entiende en el sentido indicado por Habermas en un clásico de 1975, como vocación de discusión con base en argumentos sustentables, en comunicación abierta, donde se plantean razones y se exponen datos de buena fe, con disposición a reformular cualquier interpretación o propuesta. Esto ha caracterizado el trabajo intelectual desde la fundación de la academia. Fue la base de la mayéutica socrática, abrió el espacio para desafiar los dogmas religiosos en las universidades medievales y transformó, con el advenimiento de la observación sistemática y la experimentación, la orientación de la universidad que todavía perdura.

El político está orientado por la sagacidad y la oportunidad. Sagacidad para captar la relevancia o el poder de alguna idea y disposición para aprovechar el momento y la coyuntura para aplicarla. Por ejemplo, en materia de seguridad pública, el político surfea (para utilizar una metáfora playera de un colega argentino) porque los temas de esa agenda son cambiantes y las oportunidades para proponerlos inestables, dependiendo de mutaciones en el clima social y cultural. Puede haber alguna recomendación que parezca razonable y fundada, aunque no sea el momento de aplicarla porque la audiencia social o quienes gobiernan no son receptivos. Cualquier asesor habrá podido comprobarlo, lo cual puede generar frustración aunque también promueve reflexión, prudencia y paciencia.

Esta distinción, a mi modo de ver tan clara y contundente, que dividía desde la Antigüedad a filósofos y políticos, tiende a difuminarse por algunos desarrollos y tendencias que, acaso inspirados en el marxismo, confunden el *episteme* con la *praxis*, y que abordaré en la siguiente sección. Baste destacar que con el advenimiento de la sociedad de la información y la comunicación, la distinción ya está amenazada no solo por un discurso articulado que propone una fusión de ambos ámbitos para la defensa de fines sociales superiores e igualitarios. Se trata también de la multiplicación y réplica de mensajes banalizados, acrílicos y superficiales, cuando no expresamente falsos y engañosos, respaldados por la popularidad, carisma

o atractivo de diversos actores, incluyendo locutores, comediantes y figuras del espectáculo, quienes se convierten en árbitros de opinión sin que lo que afirman requiera crítica o verificación de sus fuentes. Como estos mensajes se disparan, difunden, y dispersan, aunque finalmente fenezcan, y como la mutabilidad de roles se hace cada vez más manifiesta, las identidades de investigadores y políticos se desdibujan y las decisiones con sagacidad y oportunidad difícilmente se inspiran en datos obtenidos con constancia y pretensión de veracidad. Esta mutabilidad es usualmente mediada por figuras ambiguas, como tuiteros e *influencers*, quienes se mueven entre la banalidad y la réplica de noticias sin contexto o saberes fabulados, cuando no a través del engaño para obtener visibilidad o poder. Aunque la historia demuestra que siempre existió esa mediación de manipuladores para la inducción de decisiones políticas, la era digital ha favorecido su multiplicación y el efecto no se concentra ahora en salones palaciegos y conciliábulos, sino que procura audiencias diversas y dispersas. Sin embargo, lejos de representar esto algo trágico o irremediable, supone también una oportunidad para competir por un espacio donde las fuentes de información se han diversificado y extendido, favoreciendo un mayor acceso de la población al conocimiento y a la posibilidad de un juicio informado.

### **3.- La política como ciencia y como práctica**

El fundador de la academia, Platón, quien probablemente fue el primero en reconocer una relación explícita entre ciencia y política, llegó al final de su vida a discernir claramente entre el ámbito de los estudios y el de las propuestas políticas. Sostenía que los estudiosos podrían contribuir al desarrollo y consolidación de la política si había circunstancias favorables. En *El Político o de la realeza* intentó despejar el campo intelectual de la ciencia política como disciplina teórica, directiva de seres vivos, que viven y se cuidan en grupos (Platón, 1981 a: 1.058-1.066). Se trataría de un propósito educativo limitado que contribuiría a las tres formas posibles de constitución: monárquica, aristocrática y democrática; un conocimiento que, en cuanto científico, procuraría:

... eliminar lo más posible, en todo orden, los elementos malos, conservar los elementos buenos y, tanto si estos son semejantes



como si son desemejantes, fundirlos juntos en una obra que será perfectamente una, por las propiedades y la estructura (Platón, 1981 a: 1.099).

Existe en el razonamiento de Patón una combinación entre conocimiento y dirección, una indiferenciación entre cuestiones teóricas y prácticas cuya separación, como ha sostenido Habermas (1975), ha sido un producto de la modernidad. En todo caso, según la perspectiva platónica, la ciencia debería guiar la acción política.

Maquiavelo, quien no era un académico sino un diplomático retirado cuando compuso *El príncipe*, en 1513, aunque sus lecturas, reflexiones y experiencia lo podrían equiparar en la actualidad a un experto, dudaba del efecto de los conocimientos y pareceres académicos en la gestión pública. Tratando esta cuestión en el capítulo relativo a los aduladores, sostuvo que:

un príncipe advertido y juicioso debe seguir un curso medio, escogiendo en su Estado a algunos sujetos sabios, a los cuales únicamente otorgue licencia para decirle la verdad, y esto exclusivamente sobre la cosa con cuyo motivo les pregunte, y no sobre ninguna otra (Maquiavelo, 2008: 125).

Parecería extraña esta observación, que busca minimizar la figura del consejero, tratándose de alguien que escribió un libro dedicado a un político exitoso en un momento de precariedad económica procurando, probablemente, ser incorporado como asesor, aunque se comprende cuando el mismo Maquiavelo indica que un cúmulo de opiniones expertas en política podría conducir a la sospecha de que el gobernante carece de prudencia y opiniones propias o a que el consejero pretendiera usurparle su propio gobierno (Ibidem: 126-127).

Hobbes, escribiendo su *Leviathan* en 1651, a la sombra del regicidio de Cromwell y de la experiencia republicana inglesa, defendió en sus conclusiones la contribución científica y universitaria a la política:

el razonamiento sólido es necesario porque sin él las resoluciones humanas son atolondradas y sus disposiciones injustas. La razón está anclada en principios de veracidad, mientras la elocuencia

en opiniones guiadas por pasiones e intereses que son diversos y mudables (Hobbes, 1982: 717).

Refiriéndose a la universidad, donde esperaba se difundiera su obra, la definió como *fuentes de la doctrina civil y moral*, de donde brotaría como una fuente de agua pura, libre *tanto del veneno de políticos impíos como del encantamiento de espíritus engañosos* (Ibid: 728). Es una opinión elogiosa de la actividad universitaria, a la cual percibe como alejada de la cotidianidad, la inmediatez y la intriga que caracterizaría a la política, especialmente halagüeña pues no provenía de un profesor universitario y, por consiguiente, no podría ser tildada de lealtad corporativa.

Estas referencias ilustran una tensión que enerva la conexión de la academia con la política. Surge entonces la idea de que esta tensión podría ser superada mediante la promoción gubernamental de universidades y proyectos en función de la agenda pública, lo cual enfrenta la dificultad de que esa agenda es inestable para promover líneas de investigación definidas y consistentes. Por otro lado, un perfil estrictamente profesionalizante y la reducción de la autonomía de las universidades en función de la gestión pública, comprometen la distancia, meditación y tiempo intelectual que requiere la investigación, condicionando sus resultados y productos a exigencias inmediatistas de legitimación de dicha gestión. Estas consideraciones permiten alertar frente a la pretensión de suprimir la distancia entre conocimiento y praxis social, particularmente en lo referente a las políticas públicas, en una época caracterizada por el acceso en tiempo real a la información y por la emergencia de una cultura de la *novedad* y lo *efímero* que dificulta la verificación del conocimiento fundado en el trabajo científico.

Ahora bien, ¿cómo llega el académico a la propuesta política si existe esta tensión fundamental? Probablemente por accidente, si no ha mutado su identidad antes de tener una oportunidad como esa. Cuando se conformó la Comisión Nacional para la Reforma Policial venezolana, en 2006, a algunos profesores universitarios llegó una invitación para participar en una cuestión de elevada sensibilidad política, como era el cambio de la policía. Se habían producido hechos escandalosos de abusos policiales, como secuestros y homicidios. Hubo alguien cercano al gobierno y

asociado a organizaciones internacionales, que recomendó a esas personas al Ministro del Interior y Justicia, sin estar vinculados con el gobierno. Aceptaron, con reservas asociadas a esta tensión entre conocimiento y praxis política, entendiéndolo, sin embargo, que había una oportunidad para orientar un cambio en la operación de la policía mediante el aporte de ideas y reflexiones acumuladas en el trabajo universitario. Una coyuntura que no buscaron los profesores, carentes de la sagacidad y oportunidad del político. Esa participación facilitó la comunicación de ideas y experiencias y la articulación con personas de diverso perfil, entre quienes se encontraban funcionarios gubernamentales de nivel estratégico, mediante un lenguaje menos técnico y con el compromiso de una tarea común de estudio, valoración y propuestas. El resultado fue productivo y se avanzó por un camino no exento de dificultades. Los diagnósticos, aportes conceptuales y metodológicos, la amplitud de la consulta pública y el posterior apoyo ministerial, permitieron que la reforma policial venezolana reflejase un proyecto autóctono, ampliamente debatido, difundido y con una base de acuerdo político que rebasó la polarización ideológico partidista. Se podría decir que el conocimiento fundado se encontró con la oportunidad política y se logró una ruta que, llegamos a pensar, sería difícil de desandar. El envilecimiento de la policía a manos de la logia militar gobernante, sin embargo, demostró otra cosa. Mientras tanto, muchos otros proyectos con participación universitaria, en otras épocas y contextos, no contaron con ese *momento alciónico*, aunque precario, para dejar una marca en la política pública.

Después de años de trabajar en el desarrollo ulterior de políticas y normas en materia de seguridad y policía, mantengo una alerta para no cruzar la raya donde se abandona el modo de pensar del investigador y se adopta el modo de pensar del político. Probablemente el académico que procura activamente ser llamado para asesorar al gobierno, cualquiera sea su signo político, sea mal visto porque se percibe que *muda de discurso y de ámbito*, mostrando una sagacidad y buscando una oportunidad que no son conformes con su identidad ocupacional. Un fragmento de Platón en la séptima carta, texto menos conocido del año 354 AC, ilustra con claridad dicho riesgo. Es un relato sobre la invitación que le hizo un discípulo

suyo para participar como asesor de Dionisio, quien acababa de tomar el poder en Siracusa. A Dión, el discípulo de Platón, le pareció oportuno llamar a su maestro para que lo asesorara. Y dice así Platón, reflexionando sobre su experiencia:

... Lo mismo hay que decir de un Estado a cuyo frente haya un solo jefe o vario. Si está gobernando normalmente, sigue el buen camino y desea un consejo sobre un punto útil, será razonable dárselo. Si, por el contrario, se trata de Estados que se apartan del todo de una legislación justa y se niegan en absoluto a seguir sus pasos, antes ordenan a su consejero que deje la Constitución tranquila y que no cambie nada de ella bajo la pena de muerte, para que atento a sus instrucciones venga a convertirse en el servidor de su voluntad y sus caprichos, mostrándole por qué medios todo les resultará en adelante más cómodo y más fácil; al hombre que soportara un papel como este le entendería yo como un cobarde y un débil (Platón, 1981 b: 1574).

A Platón le fue muy mal asesorando a Dionisio. Éste lo llamó, lo tuvo algún tiempo a su lado, lo invitaba a los banquetes, lo exhibía como un asesor de lujo, pero cuando Platón comenzó a decirle cosas incómodas, aquél lo fue apartando. Primero lo encerró en su palacio y finalmente lo deportó. Es una reflexión histórica aplicable a la actualidad. Platón en el Jardín de Academo enseñaba a sus discípulos y nosotros usamos el concepto de *academia* como una derivación de esa práctica. Las dificultades de los agentes y sus identidades, entre academia y política, siguen planteadas dos milenios y medio después de Platón. Quizá eso explica por qué muchos académicos no se quieren comprometer con la gestión pública y defienden el ámbito de la universidad como un espacio apartado de la política, que consideran contaminante. Esta posición tiene muchos matices, pero releja una tensión fundamental entre los roles del académico y del político, expresando, probablemente, una contradicción irreductible.

#### **4.- Diagnóstico científico y aplicación de resultados**

Existen procesos que se generan con ocasión de esta relación difícil y que tienen que ver con el diagnóstico y la aplicación de resultados. Supongamos

que el académico fue llamado a participar en la política, que aceptó y que goza de confianza y espacio para desarrollar su trabajo. ¿Cómo asume esa tarea y cómo accede al ámbito político? Esto también es problemático. La universidad, que es el prototipo de la academia, es señalada frecuentemente como un sitio para las elucubraciones, donde se vive alejado de los problemas cotidianos, aunque en estos tiempos, con la terrible situación venezolana, dichos problemas consumen la tranquilidad y amenazan la sobrevivencia. Sus profesores serían personas excéntricas. La actividad universitaria no está vinculada con acciones pragmáticas inmediatas que repercutan en el medio social. Las universidades latinoamericanas, a diferencia de las norteamericanas, estarían, según expresión del criminólogo argentino David (1999), más comprometidas con la dimensión sociopolítica, pero curiosamente ese compromiso las haría más expresivas y formales, con lo cual se sugiere que habría un interés por lo político, un asomarse a la práctica del poder, aunque sin comprometerse. Esto se ha sostenido para explicar por qué habría poco impacto del saber universitario en la política. En Venezuela, Aniyar de Castro (1990) sostuvo que las universidades latinoamericanas no eran convocadas por la política porque ésta última seguía modelos extranjerizantes y creía que los saberes foráneos e imperiales eran más creíbles que los vernáculos. Siendo dos posiciones distintas, llegarían prácticamente a la misma conclusión: la universidad no tiene impacto en la política. Aun tratándose de maneras diversas de interpretar la conexión entre academia y política, la consecuencia sería una falencia universitaria para generar y aportar conocimientos útiles para la gestión social. Se trata de posiciones extremas, por cuanto es mucho lo que las universidades pueden aportar en cuanto a procesos y estilos de abordaje de problemas de política pública, a través de los diagnósticos y recomendaciones. La gestión pública orientada por el conocimiento también podría ser concebida, en cuanto a sus presupuestos, implementación y evaluación, como un proyecto de investigación bien planteado, aunque no todos concuerden.

## **5.- Consulta pública y política**

Un aspecto fundamental que vincula gestión pública con investigación es la consulta para el diagnóstico y la aplicación de la política pública (Lindblom, 1999). Las políticas públicas deben ser consultadas ante diversas audiencias

y con diversos formatos. En el área de la consulta es posible articular mejor la tarea de la investigación académica con las políticas porque la recopilación sistemática de datos es una de las fortalezas de la academia y porque en la modernidad democrática la consulta tiene una función de soporte fundamental para la acción social. Hoy es difícil imaginar la definición de una política que no sea de alguna manera consultada. El área de consulta es privilegiada para el académico porque cae dentro del ámbito de su experticia y ocupación. Debido a que existen instrumentos de distintos perfiles y alcances, que permiten trabajar con datos duros y blandos, la consulta facilita una convergencia entre lo académico y lo político, muy útil para el intercambio entre estos dos niveles y para la proposición de opciones con posibilidades de aceptación social.

El académico participa en la consulta con sus formatos de investigación, recoge datos, los procesa, elabora, sistematiza y difunde, porque la investigación que no se publica es como si no existiera. Tal ha sido el triste destino de multitud de voluminosos informes que reposan en bibliotecas universitarias. La difusión es fundamental en la medida en que el producto de la investigación entra en el torrente del conocimiento público. De alguna manera hay una cierta vulgarización, aunque conveniente. Por otro lado, también existe un conocimiento popular, muy importante, que se recoge a través de la consulta. Al político le interesa la consulta porque podría servir para apoyar sus propuestas. Diseñar un plan sin apoyarlo en opiniones compartidas y sustentadas por datos resulta difícil porque actualmente, más allá de las normas constitucionales que definen la corresponsabilidad en la gestión pública, las decisiones unilaterales, elitistas y voluntaristas en la política tienden a desaparecer.

Una de las fortalezas de la reforma policial venezolana fue el énfasis en la consulta a través de diversos formatos, lográndose al final sistematizar y publicar resultados que apoyaron las recomendaciones (véase Gabaldón y Antillano, 2007; Achkar y Riveros, 2007). Se llegó incluso a publicar, con posterioridad, una guía general para orientar la consulta pública (Riveros et. al, s.f.). Si los datos y resultados no se hacen del dominio público es difícil que la gente se apropie de las recomendaciones y se ejerza algún tipo de

control por parte de la opinión pública sobre la actividad política. Por ello la consulta permite incorporar al discurso público datos de orden cuantitativo y cualitativo, así como elementos para la interpretación y propuestas de cambios en la gestión social, contribuyendo, además, a fundamentar la ciudadanía republicana mediante el debate político sobre los asuntos públicos (Ochman, 2006: 77).

La consulta debe propender a la exhaustividad y sistematicidad. En Venezuela, por ejemplo, se ha insistido, en cuanto a la gestión legislativa de la Asamblea Nacional, en lo que en un primer momento se entendió por el *chavismo* como *parlamentarismo de calle* y posteriormente concluyó en calificar a la Asamblea Nacional como *el pueblo legislador*. ¿Qué quiere decir esto? Que las leyes deberían ser consultadas al pueblo, aunque cómo hacerlo es un tema debatible. Hay formas caricaturescas de consulta, como reunir a un grupo aleatorio de personas para recabar opiniones sin estructuración y sin agenda. Esta es una forma de consulta primitiva y precaria. También existen encuestas o entrevistas estructuradas entre grupos de interés, que son seleccionados por afinidad profesional, de identidades, de vulnerabilidad o de intereses, con el fin de analizar experiencias, orientaciones, perspectivas y propuestas con mayor homogeneidad. Ese es un nivel más avanzado y selectivo de consulta, donde se presentan mejores posibilidades de definir espacios de encuentro para el diagnóstico y análisis, propios de la academia, y para la formulación de recomendaciones y líneas de acción, propias de la política. Las formas mejor organizadas de consulta implican, cuando se trata de datos cuantitativos, la utilización de instrumentos validados y estandarizados y el cálculo de muestras estadísticamente representativas o intencionales, siempre que procuren, en todo caso, el reflejo de las condiciones de la población para la cual se pretenden generalizar los resultados. Son útiles las respuestas cerradas que permiten estimar frecuencias y, eventualmente, la utilización de pruebas paramétricas de asociación y significación estadística. Cuando se utilizan formatos cualitativos debería procurarse atender a los criterios de libre expresión, no inducción de la respuesta, categorización, muestreo teórico, saturación y relevancia, que muchas veces son ignorados en procesos de consulta promovidos por agencias gubernamentales, bien por desconocimiento o por confusión entre consulta y propaganda. Consultar no es sugerir o inducir la respuesta, pues en

estos casos la consulta carece de validez. Las universidades podrían contribuir significativamente a formar para la consulta, a procesar los resultados y a sugerir procesos de depuración y control de los datos con criterios independientes, en una tarea que, para ser representativa, requiere una rigurosidad frecuentemente ajena o irrelevante para los operadores políticos.

## **6.- Seguimiento y evaluación de políticas**

Una cuestión fundamental para las agendas públicas es el seguimiento y la evaluación, donde también se presentan tensiones entre academia y política. La política pública, si la entendemos como definición de planes, proyectos y acciones que se despliegan en el tiempo, requiere seguimiento y evaluación. Esto es algo a lo que el académico, debido a su perfil y entrenamiento, está mejor dispuesto que el político, pues este último se juega con ello la calificación de su gestión y la continuidad en el cargo. Al político no le gusta que lo evalúen porque puede quedar mal parado, y las consecuencias van más allá del prestigio personal, comprometiendo su poder actual o futuro. Como la cuestión es la sagacidad y la oportunidad, y sobre todo el interés por mantener el poder, los datos que perjudiquen su imagen tenderán a ser ocultados o disimulados. Esta es una tensión universal que enfrenta la política. El caso de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana de Venezuela en 2010 (INE, 2010), es ilustrativo. El estudio fue adelantado con asesoría académica para el entonces Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana, con participación del Instituto Nacional de Estadística. Era la segunda edición de una encuesta aplicada en 2006 con ocasión de la reforma policial (Gabaldón, Benavides y Parra, 2007). Se registraron tasas muy elevadas de homicidios y de robos que discrepaban de la información oficial. El gobierno trató de mantener oculta esa información, llegándose a la situación de esconder algunos pocos informes impresos bajo un escritorio, mientras el archivo digital de la Encuesta circulaba en internet y había sido citado en un evento en Japón. Cuando la encuesta comenzó a difundirse por la prensa, ya no se pudo ocultar. Después de tres años de su publicación, los resultados de esta encuesta comenzaron a ser utilizados por el gobierno como la mejor fuente de información sobre delincuencia no oficial y han fundamentado el diagnóstico que sirvió de



marco a la Gran Misión a Toda Vida Venezuela, promocionada como política de Estado para la seguridad ciudadana y la prevención del delito. Los sólidos datos sobre el diagnóstico delictivo le han dado consistencia al documento, que ni siquiera la oposición política cuestionó por inadecuado, sino por tardío y, acaso, incongruente con prácticas cotidianas o improvisadas para enfrentar la delincuencia. A partir de una reacción inicial de ocultamiento y de molestia gubernamental, se generó después un clima de aceptación de los resultados como base para la discusión informada, ganando el espacio público del conocimiento informado. Luego de realizarse la tercera Encuesta Nacional de Victimización, que llegó a distinguir dominios territoriales específicos para estimar tasas y modalidades específicas de delitos violentos, ni siquiera llegó a publicarse; el entonces Rector de la Universidad Experimental de la Seguridad, bajo cuyo auspicio se desarrolló la encuesta, un militar comprometido con la asonada de 1992, sostuvo que si bien los resultados de la encuesta eran importantes, ¡ellos preferían preservarlos del conocimiento público y utilizarlos como información estratégica! La cobertura, calidad y representatividad de la información recogida mediante las encuestas de victimización en Venezuela, que pueden ser un modelo para el mundo, podrían haber generado una institucionalización con una periodicidad trienal, debido a sus elevados costos, como fuente importante de conocimiento en cuanto a tasas delictivas, información situacional y demográfica sobre víctimas y victimarios y percepciones públicas sobre seguridad y justicia. No hubo interés político ni persistencia. Un cuarto estudio de carácter regional fue realizado en 2015 con apoyo internacional (Gabaldón, Bayuelo, Fernández y Reina, 2020; Gabaldón y Reina, 2020) y allí concluyó el esfuerzo, perdiéndose la secuencia y la periodicidad. Debido a estas encuestas, en las que Venezuela fue país pionero, ahora se reconocen las limitaciones de los registros oficiales, los cuales, a su vez, deberán ser mejorados para incrementar calidad y confiabilidad, reduciendo el sub registro y la dispersión de las fuentes. Sin el aporte universitario, que fundamentó y desarrolló estas encuestas desde 1980 y soportó el diseño conceptual, metodológico y operacional de las encuestas de victimización de 2006, 2009, 2012 y 2015, el cambio en la visión de la política pública sobre la criminalidad no hubiera sido posible.

A pesar de los datos, de su calidad y de su aporte al conocimiento social, los gobiernos y los actores políticos continuarán siendo refractarios a la evaluación. Cuando se practica la denominada autoevaluación, es decir, promovida y gestionada por las propias dependencias oficiales que desarrollan la política pública, los resultados no son confiables, dado que nadie debe ser juez y parte en un proceso. Quien ejerce una función pública no está en condiciones de evaluarse a sí mismo sin introducir sesgos indeseables en los resultados. Para evaluar a un profesor, por ejemplo, lo importante es preguntar a los estudiantes mediante formatos que aseguren confidencialidad y protejan de represalias, por lo cual no se deben remitir los resultados al docente antes de la entrega de las calificaciones. Esa es una forma adecuada de evaluar. Por ello es importante que la academia contribuya con estudios mediante los cuales se evalúen las acciones gubernamentales de forma independiente, aportando al caudal del conocimiento común, de la manera más imparcial que sea posible. Por supuesto, habría que considerar los niveles de independencia de las universidades. Nadie es independiente en el sentido estricto de la palabra, pero se puede procurar autonomía frente a relaciones jerárquicas directas de subordinación, empleo y subvención, que rondan como fantasmas a las instituciones directamente dependientes de las instancias gubernamentales.

## **7.- Saber científico y popular**

Una cuestión importante es la reflexión sobre el conocimiento informado, la gestión pública y la contraposición entre saber popular y saber científico. Una de las críticas a la universidad es que los académicos construyen un saber sofisticado o muy elaborado desde el punto de vista conceptual o metodológico, que no toma en cuenta el saber popular. Por otro lado, existen defensas corporativas sobre el trabajo especializado que alimentan resistencias similares por parte de diversas instituciones, entre ellas la policía; los académicos que incursionan en temas policiales pueden ser acusados de no entender el trabajo policial en la práctica, defendido como una experticia especializada de los policías. Esto sucede en otras áreas en cuanto a las políticas públicas. Independientemente de que estas defensas corporativas deban ser enfrentadas con discursos coherentes basados en evidencia

sustentada por la investigación, el saber popular es importante y ningún país puede adelantar una política pública exitosa sin tomar en cuenta lo que la gente piensa y las prácticas sociales establecidas. Esto es aplicable a las políticas de seguridad, donde la observación, categorización y, en lo posible, sistematización del saber popular, siempre que se reconozcan los límites de las inferencias y propuestas ancladas en él, es importante para el diseño y gestión de planes sostenibles en el tiempo. Para citar solo un ejemplo, ninguna propuesta sobre formación, acreditación, control interno y externo, equidad de género, atención a las víctimas de abuso y contraloría social de la policía podría prescindir del estudio y evaluación de las actitudes y expectativas de la población frente a la misma policía, para cuya determinación el trabajo de investigación es fundamental. Estas cuestiones pueden resultar complejas y no implican condescender con actitudes supuestamente generalizadas que obstaculizan el control y la moderación en el ejercicio de la fuerza por parte del Estado. Una cosa es comprender los mecanismos y estímulos a la violencia pública o privada y otra su normalización, que resulta contraria a toda política pública de gobernanza sustentable. También son cosas distintas el discurso explicativo y técnico y el discurso moral, aunque comprender su relación y funcionamiento en cualquier sociedad es indispensable para precisar por dónde y cómo debe andar la política pública. Los discursos morales melodramáticos son frecuentes en Latinoamérica y no contribuyen a iniciativas propositivas, programadas y evaluables en cuanto al control de la violencia y la criminalidad. Se requiere expandir el valor del discurso técnico explicativo y minimizar el discurso melodramático que muchas veces, bajo la excusa de la afirmación de valores cuya determinación resulta muchas veces ambigua y especulativa, obstaculiza la discusión pública y abierta sobre opciones y programas gubernamentales para enfrentar la inseguridad.

## **8.- A modo de conclusión: conocimiento y legitimidad**

La revolución de las tecnologías de información y comunicación, sin duda la más importante en el tránsito del milenio, ha permitido el acceso público al conocimiento en una escala difícil de imaginar años atrás. Actualmente las publicaciones especializadas avanzan hacia una transición con el dilema entre

conservar negocios editoriales y perder audiencias masivas, no dispuestas a pagar hasta cincuenta dólares por leer un artículo en archivo digital. Es una oportunidad única para promover el conocimiento como bien público. Latinoamérica está en la vanguardia de este proceso, dado que sus publicaciones científicas tienden a mayor acceso libre en la red que las publicaciones anglosajonas. Sin embargo, muchos datos útiles para la discusión de las políticas públicas se mantienen en reserva por funcionarios y particulares recelosos de la crítica, de la competencia intelectual y de la disminución del poder que significa compartir la información. Las universidades, que han sido punta de lanza para la instrucción y la información pública deben contribuir a romper las barreras del secreto y fomentar la transparencia. Ya lo han hecho de muchas maneras, entre otras promoviendo plataformas informáticas e interconexión institucional. Deben ahora trabajar por la publicidad de los datos oficiales, especialmente en materias sensibles como la delincuencia y el control social, donde los intereses de los políticos abonan la reserva y la confidencia. El pueblo se beneficiará de todo ello, mediante información más cualificada, contextualizada y fidedigna que la vulgarización plana y estereotipada que parece permear los formatos noticiosos que saturan a audiencias cada vez más proclives a textos minimalistas e imágenes visuales. Solo el conocimiento compartido permite la discusión orientada y el debate constructivo. Esta no es una exigencia exclusiva de la modernidad. Platón en su Séptima carta, comentando sobre su amigo Díón, quien fue ejecutado por Dionisio cuando vio en él un peligro político, comentó:

...no es, en efecto, una amistad vulgar la que nos unía, sino una común educación libre: en sola ella debe confiar el hombre sensato, mucho más que a las afinidades de alma y de cuerpo (Platón, 1981 b: 1576).

La educación y la difusión libre del conocimiento se han hecho ahora una exigencia cultural, y se debe trabajar por derrumbar las barreras que aun las contienen. Ellas no solo permitirán consolidar procesos abiertos de consulta y discusión en materia de políticas públicas, incluyendo la seguridad y el control del delito, sino que favorecerán la legitimidad que procura todo gobierno estable. Confucio, cien años antes de Platón, estableciendo las bases de un gobierno y luego de haber mencionado las tres más importantes, cuando fue preguntado

sobre cuál de ellas obviaría para quedarse con dos, mencionó las armas, y en una segunda disyuntiva, indicó la alimentación, porque si falta la confianza del pueblo en sus gobernantes, ese pueblo está perdido (Confucio, 1989: 164). Cuando se refería al hombre influyente, indicaba que éste debería ser por naturaleza franco y correcto (Ibid, 168), dos condiciones que debería fomentar el auténtico trabajo universitario. Es por ello que, pese a las divergencias, tensiones y malos entendidos, la universidad desempeñará siempre un importante papel en el desarrollo y consolidación de las políticas públicas.

### Referencias bibliográficas

- Achkar, Soraya y Amaylin Riveros (2007) (editoras) La Consulta Nacional sobre la Reforma Policial en Venezuela: una propuesta para el diálogo y el consenso, Caracas, Comisión Nacional para la Reforma Policial.
- Aniyar de Castro, Lola (1990) "Introducción: La política criminal y la nueva criminología en América Latina", en Lola Aniyar de Castro (editora) Criminología en América Latina. Roma, Unicri, pp. 9-37.
- Confucio (1989) The Analects. Nueva York, Vintage.
- David, Pedro (1999) "La globalización jurídica y el rol de la universidad", en Pedro R. David, Globalización, prevención del delito y justicia penal, Buenos Aires, Zavalia, pp. 145-178.
- Gabaldón, Luis Gerardo, Isabel Bayuelo, Raquel Fernández y Franklin Reina (2020), La victimización por homicidio: tendencias y variables demográficas y situacionales, en Luis Gerardo Gabaldón, Edición e Introducción, Homicidio, riesgo, significado y castigo, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, pp. 47 - 71.
- Gabaldón, Luis Gerardo y Franklin Reina (2020), Propiedades demográficas y situacionales del homicidio frente a otros delitos violentos, en Luis Gerardo Gabaldón, Edición e Introducción, Homicidio, riesgo, significado y castigo, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, pp. 73 - 93.
- Gabaldón, Luis Gerardo y Andrés Antillano (2007) (editores) La Policía venezolana: Desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio, Caracas. Comisión Nacional para la Reforma Policial, tomos I y II.
- Gabaldón, Luis Gerardo, David Benavides y Yasmely Parra (2007) "Victimización delictiva y percepción de la policía", en Gabaldón, Luis

- Gerardo y Andrés Antillano (editores). La policía venezolana desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio. Caracas, tomo I, pp. 307 - 339.
- Habermas, Jurgen (1975) Problemas de legitimación del capitalismo tardío. Buenos Aires. Amorrortu.
- Hobbes, Thomas (1981) Leviathan. Hammordsworth, Penguin Books.
- INE, Instituto Nacional de Estadística (2010). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana. Caracas, Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana, pp. 276.
- Lindblom, Charles E. (1999) ¿Qué tipo de investigación social se necesita para el diseño de políticas?, Capítulo 14 en Charles E. Lindblom, Democracia y sistema de mercado. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 429-470.
- Maquiavelo, Nicolás (2000) El príncipe. Caracas. Panapo.
- Ochman, Marta (2006) "Alternativas teóricas de la participación ciudadana en las decisiones públicas", en Fredy Mariñez Navarro (compilador) Ciudadanos, decisiones públicas y calidad de la democracia. México, Limusa, pp. 75-104.
- Platón (1981 a) El político, o de la realeza, en Platón, Obras Completas, Madrid. Aguilar, pp. 1.057-1.101.
- Platón ( 1981 b ) Séptima carta, en Platón, Obras Completas, Madrid. Aguilar, pp. 1.569-1.588.
- Riveros, Amaylin, Pablo Fanega, Esther Rojas, Rotsen Price, Jackeline Pacheco y Omar Ruiz (sf) Manual de Consulta de Políticas Públicas. Caracas. Consejo General de Policía, pp. 104.